

SUNAT - INTENDENCIA REGIONAL LIMA – COBRANZA COACTIVA

DETALLE ITEM OFERTADO

DATOS RELEVANTES DEL REMATE	INFORMACION
NÚMERO DE RUC:	10082265134
DEUDOR TRIBUTARIO:	BANCHERO ZAVALA RODOLFO
BIENES A REMATAR:	INMUEBLE
PARTIDA REGISTRAL:	13805210
DESCRIPCIÓN DEL BIEN:	EDIFICIO E DEPARTAMENTO 501 - QUINTO PISO PARCELA ST-1 AL NORTE DEL AUTÓDROMO DE SANTA ROSA LOTE 1 (I ETAPA) MANZANA A - ZONA A AVENIDA ALEJANDRO BERTELLO - UNA DISTANCIA DE 428.50 METROS DEL EJE DE CARRETERA PANAMERICANA NORTE, DISTRITO SANTA ROSA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA
ÁREA DEL BIEN M2:	75.20
LUGAR	SALA DE USOS MULTIPLES (SUM) SEDE ARENALES - SUNAT, UBICADO EN LA AV. ARENALES N° 335 - 357 (AL COSTADO DEL FUERO MILITAR POLICIAL), CERCADO DE LIMA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA
FECHA	25 DE SETIEMBRE DEL 2023
HORA	11:28 HORAS
NÚMERO DE REMATE:	SEGUNDO
SISTEMA DE REMATE	SOBRE CERRADO
MODALIDAD	ARRAS
PAGO	<p>EL ADJUDICATARIO DEL BIEN, DESPUÉS DE CONCLUIDO EL ACTO DE REMATE, ENTREGARÁ EN CALIDAD DE ARRAS AL MARTILLERO PÚBLICO EL 30% DEL MONTO ADJUDICADO, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O DE GERENCIA A LA ORDEN DE SUNAT/BANCO DE LA NACIÓN, EN SOLES (S/)</p> <p>EL ADJUDICATARIO DEL BIEN DEBERÁ CANCELAR EL SALDO DEL PRECIO, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O DE GERENCIA A LA ORDEN DE SUNAT/BANCO DE LA NACIÓN, EN SOLES (S/), EL CUARTO (4TO) DÍA HÁBIL DE REALIZADO EL REMATE. LOS BIENES SE REMATAN DONDE ESTÁN, COMO ESTÁN, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTREN, A LA VISTA (AD CORPUS) Y SIN LUGAR A RECLAMO POSTERIOR. VERIFICAR ESTADO DE CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES.</p>
ENCARGADO DEL REMATE	NECIOSUP FABERIO JOSE LUIS
EXHIBICIÓN	BIENES INMUEBLES: TRATÁNDOSE DE LOS BIENES INMUEBLES MATERIA DE REMATE, SU EXHIBICIÓN AL PÚBLICO ES POR LOS EXTERIORES DE LOS MISMOS Y DE FORMA PERMANENTE EN EL LUGAR DE SU UBICACIÓN. LA AUTORIZACIÓN DE INGRESO AL INTERIOR DE LOS INMUEBLES MATERIA DE REMATE DEBERÁ SER SOLICITADO DIRECTAMENTE POR LOS INTERESADOS CON LOS OCUPANTES DEL MISMO.
VALOR TASACIÓN	S/ 143,735.91
PRECIO BASE	S/ 88,780.88
FORMA DE PAGO	EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O DE GERENCIA A LA ORDEN DE SUNAT/BANCO DE LA NACIÓN, EN SOLES (S/)
GRAVÁMENES U OTROS	1) Carga. La Municipalidad Distrital de Santa Rosa deberá cumplir con la finalidad para la cual se le transfiere el predio inscrito en esta partida (Proyecto de Habilitación Urbana Municipal denominado "El Autódromo"). Titulo presentado el 30/09/2011; 2) Embargo a favor de SUNAT hasta por la suma de S/ 150,000.00 soles del 24/02/2022

FOTOGRAFIA ITEM OFERTADO

